



Resolución Gerencial General Regional Nº 257 -2010-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 20 ABR. 2010

VISTOS;

Las Resoluciones Ejecutivas Regionales Nros. 123, 124 y 127 -Región Callao-PR de fechas 07 de abril de 2010 emitidas por el Presidente Regional del Callao; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución de Gerencia General Regional Nº 349-2007-Region Callao-GGR del 31 de mayo de 2007**, se designó a los miembros del Comité de Evaluación para llevar a cabo la evaluación y adjudicación de lotes Comerciales, Industriales, Equipamiento Urbano Vendible, Otros Usos y Aportes Reglamentarios, dentro del ámbito del Proyecto Especial Ciudad Pachacutec, sujetándose a lo regulado en el Reglamento aprobado por el Decreto Regional Nº 003-2006-Gobierno Regional del Callao-PR; y, mediante **Resolución Gerencial General Regional Nº 015-2010--Región Callao-GGR de fecha 18 de enero de 2010** se modificó el artículo 1º de la Resolución de Gerencia General Regional Nº 349-2007-Region Callao-GGR, con relación a los integrantes del Comité antes descrito;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 123-2010-Región Callao-PR de fecha 07 de abril de 2010 se aceptó la renuncia del Arquitecto Señor **Antonio Martín Rodríguez Cruz** como encargado del Proyecto Especial Pachacutec y del Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec y miembro del Comité de Evaluación antes mencionado.

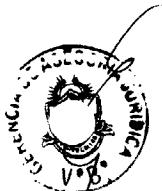
Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 124-2010-Región Callao-PR, modificada por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 127-2010-Región Callao-PR, ambas de fecha 07 de abril de 2010, se nombro a la Abogada **Fanny Guzmán Alarcón** como encargada del Proyecto Especial Pachacutec y del Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec.

Que, siendo que los miembros del Comité de Evaluación para llevar a cabo la evaluación y adjudicación de lotes Comerciales, Industriales, Equipamiento Urbano Vendible, Otros Usos y Aportes Reglamentarios, dentro del ámbito del Proyecto Especial Ciudad Pachacutec está integrado y presidido por el encargada del Proyecto Especial Pachacutec y del Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec, y habiendo sido éste reemplazo es necesario modificar la constitución de dicho Comité;

Que, conforme las competencias delegadas por el Presidente Regional mediante Resolución Ejecutiva Nº 200 de fecha 29 de abril de 2009, y con las visaciones de las áreas respectivas;

RESUELVE:

Artículo Primero.- MODIFICAR, el artículo 1º de la **Resolución de Gerencia General Regional Nº 015-2010-Región Callao-GGR**, que modificó la Resolución de Gerencia General Regional Nº 349-2007-Region Callao-GGR del 31 de mayo de 2007, en el extremo de designar a la **Sra. Fanny Guzmán Alarcón** como presidente del Comité de Evaluación para llevar a cabo la evaluación y adjudicación de lotes Comerciales, Industriales, Equipamiento Urbano Vendible, Otros Usos y Aportes Reglamentarios, dentro del ámbito del Proyecto Especial Ciudad Pachacutec, en su calidad de encargada del Proyecto Especial Pachacutec y del Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec, en reemplazo del Sr. Antonio Martín Rodríguez Cruz; quedando integrado el Comité de la siguiente manera:





- Sra. Fanny Guzmán Alarcón
- Abog. Ciro Luis Flores Delgado
- Juvenal Monteverde Siccha

Presidente del Comité
Miembro del Comité
Miembro del Comité

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente a los integrantes designados, como a las correspondientes dependencias regionales, a efectos que tengan conocimiento de la presente designación.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Arg. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL